



Monum. en Madrigal de las A. T.

## *Madrigal de las Altas Torres*

*26 de abril de 2008*

**Vicente Vara Sanz**

Agradezco al Capítulo, y a su Excmo. Gran Maestre, de Nobles Caballeros y Damas de la Reina Isabel la Católica la amable invitación a compartir con todos ustedes estos actos conmemorativos del 557 aniversario del nacimiento de la Reina Isabel. Me siento por ello muy gozoso y muy honrado.

Muy gozoso: porque siempre representa (para mí) un gozo muy especial recordar y exaltar a esta extraordinaria mujer.

Muy honrado: por desarrollarse estos actos en la muy noble, imperial y coronada villa de Madrigal de las Altas Torres, lugar, y espacio (en el que ahora nos encontramos) tan vinculados a la Reina Católica: aquí nació un jueves santo de 1451 y vivió sus tres primeros años; aquí encontró siempre un espacio de seguridad, de descanso y de paz; aquí se celebraron las primeras cortes generales de su reinado (1476); aquí visitó y acompañó durante dos meses a su madre, Isabel de Portugal, cuando ésta fue violentamente expulsada de su ciudad de Arévalo por el conde de Plasencia; fue entonces cuando en el salón de embajadores de este palacio, recibió y despachó con fina diplomacia, a sus 18 años, una embajada

francesa presidida por el Cardenal de Albi, que le proponía un matrimonio inaceptable (Isabel, liberada de una molesta custodia en Ocaña, preparaba ya la celebración de su boda con Fernando de Aragón. De hecho cuando salió de aquí se dirigió ya hacia Valladolid, donde tuvo lugar esta boda el 19 de octubre de aquel año, 1469). Honrado, pues, y gozoso, por estas felices circunstancias.

Viene a mi memoria una anécdota sucedida al Sr. Arzobispo de Valladolid, Mons. Goldáraz, la primera vez que visitaba esta villa cuando comenzaban a darse los primeros pasos en el Proceso de Canonización de la Reina: A vista ya de Madrigal preguntó a un pastor que cuidaba en el campo sus ovejas qué pueblo era aquel. El pastor respondió *Madrigal de las Altas Torres*. Y ¿quién nació aquí? volvió a preguntar el Arzobispo. *¡Santa Isabel la Católica!*, fue la respuesta del pastor.

Ni entonces, ni ahora, ha sido aún reconocida por la autoridad competente de la Iglesia esta santidad; pero somos muchos quienes, como este pastor, que representa la voz del pueblo (*vox populi*, o mejor *vox populorum*, es decir, la voz de muchos pueblos en España, América y Filipinas) muchos los convencidos de la santidad de la Reina Católica.

Su vida y sus obras (como dice el evangelio de hoy Mt. 5, 13-16) brillaron ya en su tiempo y siguen hoy iluminándonos para que *al recordarlas, podamos imitarlas y “dar así gloria al Padre que está en los cielos”*.

Recordemos, por obvia necesidad ha de ser muy breve y parcialmente, algunos destellos de esa vida y esas obras, con especial referencia a su fe y a algunas de sus muchas virtudes y a algunos de los múltiples servicios prestados por Isabel a España y a la Iglesia.

Un ilustre miembro, liberal, de la Academia de la Historia en el s. XIX (D. Modesto Lafuente) afirma que *“a la luz de la más escrupulosa investigación, no se descubre un solo acto de su vida pública y privada que no sea de piedad y de virtud”*.

La Comisión Histórica previa a la introducción de su Causa de Canonización, después de doce años de trabajo y miles de documentos consultados, concluía, de modo semejante en 1964 que *“no se encuentra un solo acto público o privado de la Reina Isabel que no estuviese inspirado en criterios cristianos y evangélicos”*.

**1.** Mantuvo Isabel en todo momento como hija fiel de la Iglesia una vivencia profunda de fe: una fe consciente, firme, responsable, culta (recordemos su nutrida biblioteca personal) en nada ñoña ni edulcorada y, si valen estas cualidades para la fe, muy humana y muy femenina:

*“...en la cual fe y por la cual, suscribe en su testamento, estoy aparejada (dispuesta) para por ella morir, y lo recibiría por muy especial y excelente don de la mano del Señor; y así lo protesto, desde ahora y para aquel artículo postrero, de vivir y de morir en esta santa fe católica”*.

Hay decisiones muy importantes en su vida, y alguna incluso cuestionable (como la expulsión de los judíos, por ej.), pero que la Reina adoptó, en gran medida, por secundar orientaciones de la propia Iglesia. (Algún historiador actual, de gran prestigio, *Luis Suárez*, especialista en este reinado, ha llegado a afirmar que Isabel la Católica no está aún canonizada, precisamente por haber secundado fielmente las orientaciones de aquella Iglesia, del s. XV, claro está).

2. Su fe brilló, sobre todo, en la expansión de España durante su reinado: en las Islas Canarias, en el reino reconquistado de Granada y en la *integración* (más que conquista) a la corona de las hoy veinte naciones hermanas hispanoamericanas. Lo afirma ella misma en la célebre cláusula 11ª de su codicilo:

*“al tiempo que nos fueron concedidas por la Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue procurar de inducir y atraer a los pueblos de ellas y les convertir a nuestra santa fe católica; y enviar prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir los vecinos y moradores de ellas en la fe católica y les enseñar y doctrinar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida”.*

¡Preciosa cláusula que hace de Isabel uno de los más grandes misioneros de la historia de la Iglesia y de los mayores impulsores de nuestra cultura y nuestra civilización humanista europea!

3. Una fe probada y fuerte: sobre todo en los últimos años de su vida, al precipitarse las desgracias sobre su corazón de mujer, de reina y de madre: se han calificado como los *cuchillos de dolor que traspasaron su ánimo y su corazón* (Javierre, p. 802):

-El terrible atentado de Barcelona a Fernando en diciembre de 1492.

-La muerte del príncipe Juan (3-19-1497), el heredero del reino que tanto esfuerzo había costado levantar.

-La muerte de Isabel (23-8-1498), su primogénita y reina de Portugal.

-La muerte del príncipe Miguel (20-7-1500), su nieto, última esperanza del sueño de la Reina para unir España y Portugal.

-Los síntomas nada optimistas del matrimonio y estado mental de Juana, la sucesora...

Sucesos que encontraron en Isabel conformidad y entereza en un alto grado de virtud y madurez espiritual.

4. Firmeza y fortaleza en el cumplimiento perfecto de sus deberes de gobernante, de esposa, de madre, sin que nunca se debilitara el encanto de su elegante feminidad llena de gracia, medida y dignidad: recordemos la forma expeditiva de proceder en relación con su legitimidad sucesoria a partir del pacto de los Toros de Guisando formalizado ante el Legado Pontificio y que, nunca, a pesar de intentos para ello, fue abolido por los papas; lo que jamás fue obstáculo para mantener

siempre un trato honorable y deferente con la *excelentísima señora*, expresión de Isabel al referirse a Juana, “la hija de la reina”.

Algunos han tildado a Isabel la Católica de dura, justiciera, rigurosa. La situación de turbación, frecuentes disturbios y abundante presencia de maleantes exigía recobrar una fortaleza que la autoridad había dilapidado; pero la apreciación de un rigor inclemente en la reina Isabel no se sostiene ante su reconocida magnanimidad con los vencidos, el amplio perdón a sus enemigos, las constantes generosidades con los servidores y con sus damas, ...”*mi condición es, confiesa ella misma a su confesor Hernando de Talavera, en lo que me toca, no apretar a nadie*”.

Cautivó a Fernando, “el mejor mozo de España” y de abierta tendencia a no desentonar en aquella época de los bastardos; siempre ayudó a los hijos ilegítimos del propio rey Fernando, de la reina Juana la segunda esposa de Enrique IV y a los hijos naturales del Cardenal Mendoza (los bellos pecados del Cardenal, como decía ella) ¡Qué época aquella!

5. En materia de fidelidad conyugal Isabel fue siempre ejemplar:

-Según testimonio de su confesor “*ausente el rey, dormía con sus damas en una sala común para evitar toda sospecha sobre su virtud*”.

-Cambió totalmente el ambiente y la fama, nada ejemplares en este aspecto, de la Corte castellana.

-Fundó una Academia dentro de la Corte para las damas hijas de la Nobleza, a las que se educaba, como a sus propias hijas, en *castidad, pudor y porte externo*; cuando éstas visitaban o eran trasladadas a otras Cortes europeas, causaban impresión por su honestidad, como sucedió con Catalina, su hija, y damas acompañantes, que llamaron la atención muy gratamente de santo Tomás Moro, el Canciller de Enrique VIII en Inglaterra.

Sería interminable enumerar las actitudes y las obras ejemplares de virtud de la Reina Isabel. Pero vamos a concluir enumerando al menos, y muy sucintamente, algunos de los grandes servicios que la Reina Isabel ha prestado a España y a la Iglesia y que, como españoles y como católicos NUNCA deberíamos olvidar (ahora que tanto se insiste en la memoria histórica):

-El cambio de una monarquía y de todo un pueblo desde una gran postración a cimas imprevisibles.

-La reconquista y evangelización del reino de Granada, injustamente ocupado, que siempre constituía un peligro real para España y para la cristiandad.

-La unidad de España y cimentar las sólidas bases del primer estado moderno de Europa.

-La unidad de la fe católica en España, ahorrándole las guerras religiosas que se produjeron en Europa.

-La evangelización de Canarias, único territorio católico en toda África.

-La gran reforma del episcopado y de las órdenes religiosas, en lo que de ella dependía, en pleno acuerdo con los grandes reformadores eclesiásticos, que propició el papel relevante de los obispos españoles en Trento y una legión de santos y misioneros en la evangelización de América.

-La obra ingente iniciada por ella en el continente americano: descubrimiento, evangelización e integración en la corona española y en la cultura europea. América es hoy para la Iglesia “el continente de la esperanza” (Juan Pablo II, 29-junio-1990): allí rezan hoy en español con nosotros la mitad de los católicos de todo el mundo.

-La vigilancia constante del Mediterráneo desde Nápoles y Sicilia y defensa de Roma e Italia ante la perenne amenaza turca.

-Su actitud ante la esclavitud, redimiendo a los esclavos que trajo Colón en su segundo viaje prohibiéndoselo terminantemente al Almirante y dictando las primeras normas de trato a los amerindios y de respeto a sus derechos como personas y como hijos de Dios, espíritu que se infundió y prolongó en las posteriores Leyes de Indias. Etc. etc.

Terminemos con el juicio que hace de la Reina el último de sus confesores, Jiménez de Cisneros, cuando se le comunica la muerte de Isabel. De gran austeridad en todo, no era el Cardenal precisamente inclinado a juicios laudatorios sobre quienes orientaba espiritualmente: “*Al recibir esta noticia, nos dice el mejor, en opinión de muchos, y contemporáneo de sus biógrafos (Alvar Gómez de Castro), se le saltaron las lágrimas, aunque era hombre habituado al dominio de sus sentimientos y con acento de dolor, insólito en él, dijo: desaparece una reina que no ha de tener semejante en la tierra por la grandeza de su alma, pureza de corazón, piedad cristiana, justicia igual para to*

*dos ... (¿verdad que esta música suena a las bienaventuranzas evangélicas?) y desahogaba su espíritu extendiéndose en la consideración de sus virtudes, angustiado por la dolorosa noticia”.* (Opinión, I, 382)

Quedémonos, como final, con una preciosa frase de la Reina que muestra su profunda espiritualidad y exquisita honradez. A sus 20 años, Princesa heredera, angustiada por un ofensivo escrito de Enrique IV a los Concejos del reino, se ve obligada a responder, a pesar suyo, enviando a dichos Concejos su defensa. Supone ésta desautorizar al rey, que ha dado oídos a una calumnia de deshonestidades contra la Princesa, hecha por el embajador francés, Cardenal de Albi. Ante ello, reflexiona así la joven heredera:

*“No se puede defender la una (su propia honra) sin que la otra (la del rey) quede mancillada, siendo como somos hijos de un mismo padre. Si fuesen verdaderas (las calumnias) yo me debería doler, y dolería, más de la culpa que de la pena (la pena era perder la sucesión al trono); y ahora la bella expresión de la futura reina: Yo tengo saneada mi conciencia, **LAS OBRAS DE CADA UNO HAN DADO Y DARÁN TESTIMONIO DE NOSOTROS ANTE DIOS Y ANTE EL MUNDO”.***

Amigos, hermanos: Seguimos hoy admirando las obras de esta mujer singular.

Esperemos que pronto, además de admirarla, podamos también, con el aval del dictamen oficial de la Iglesia, proponerla como ejemplo para todos, especialmente para las mujeres, las esposas, las madres y los gobernantes. (¡Y los gobernantes!).

## Favores

1. Le pedí a Dios por intercesión de la sierva Isabel la Católica una gracia que me ha sido concedida, lo que comunico para su conocimiento.  
Muy agradecida seguiré implorándola en mis necesidades. (A. E. Madrid)
2. Estamos encomendando a la Reina Isabel a una persona gravemente enferma. Desde que hemos comenzado a orar por ella, se encuentra llena de ánimos y de paz. Continuamos pidiendo su total restablecimiento, aunque sabemos tendría que ser un verdadero milagro. (S. C. Toledo)

***Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.***